



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES POR LA QUE SE RESUELVE LA CELEBRACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS 2024 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y LAS ENTIDADES ORGANIZADORAS DE LOS MISMOS

Convocados los Campeonatos de España Universitarios para el año 2024 mediante la Resolución del 23 de noviembre de 2023 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2024 y se establece el procedimiento para su desarrollo (BOE nº 297 de 13 de diciembre de 2023), una vez valoradas las solicitudes recibidas para la organización de los mismos según los criterios establecidos en la convocatoria, **ACUERDO RESOLVER LA SIGUIENTE RELACIÓN DE COMPETICIONES A CELEBRAR Y SUS ENTIDADES ORGANIZADORAS:**

CAMPEONATO DE ESPAÑA UNVIERSITARIO:	UNIVERSIDAD ORGANIZADORA:
AJEDREZ	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
ATLETISMO	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
BÁDMINTON	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO
BALONCESTO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
BALONCESTO 3X3	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
BALONMANO	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
CAMPO A TRAVÉS	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
CARRERAS POR MONTAÑA	UNIVERSIDAD DE BURGOS
ESCALADA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
ESGRIMA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
FÚTBOL	UNIVERSIDAD DE GRANADA
FÚTBOL SALA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
GOLF	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
HALTEROFILIA	UNIVERSIDAD DE MURCIA
HÍPICA	UNIVERSIDAD DE CAMILO JOSÉ CELA
JUDO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
KARATE	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
LUCHAS OLÍMPICAS	UNIVERSIDAD DE MURCIA
NATACIÓN Y NATACIÓN ADAPTADA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
ORIENTACIÓN	UNIVERSIDAD DE VIC
PÁDEL	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
RUGBY 7	UNIVERSIDAD DE SAN JORGE
SURF	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO
TAEKWONDO	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
TENIS	UNIVERSIDAD SAN JORGE
TENIS DE MESA	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
TIRO CON ARCO	UNIVERSIDAD DE HUELVA
TRIATLÓN	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
VELA	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA
VOLEIBOL	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA





La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o potestativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el BOE, de acuerdo con el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio y el criterio interpretativo de la Audiencia Nacional al respecto.

Fechado y firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
José Manuel Rodríguez Uribes

